

LA MANIPULACION DEL LENGUAJE: RETORICA DE LA EUTANASIA

M. Casado

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad de Navarra
Pamplona. España

Analizo a continuación, con el instrumental que proporcionan la retórica y la semiótica, los rasgos más sobresalientes de una serie de textos (1) que tienen como denominador común la reivindicación de un “nuevo derecho humano”: el derecho a la eutanasia.

1. EUTANASIA Y EUFEMISMO

Lo primero que salta a la vista en el discurso pro eutanasia es la abundante nómina de *sustitutos eufemísticos* con que se la designa: *buena muerte, muerte digna o muerte con dignidad, muerte dulce, muerte sin sufrimientos, muerte humana, agonía abreviada, autoliberación, suicidio médicamente asistido*, etc. Que el empleo de tales eufemismos obedece a un afán de persuadir —es decir, retórico— se desprende del sentido de los textos, cuando no de una declaración expresa de tal designio (2).

Si pasamos revista a los nombres de las asociaciones que se ocupan de promover una opinión pública favorable a la eutanasia, se observa algo similar. La primera asociación pro eutanasia apareció en Inglaterra, en 1935, con el nombre de “Exit”, ‘salida’. Su nombre actual es “Voluntary Euthanasia Society”. Y las asociaciones que, a partir de los años 70, se van creando en diferentes países del mundo, y que integran la “World Federation of Right-to-Die Societies” (alrededor de treinta sociedades en la actualidad), llevan en su denominación alguna de las siguientes invariantes o constantes semánticas: el adjetivo *voluntaria*, el adverbio *con dignidad* o *dignamente* (o bien, a veces, el adjetivo *digna* o *humana*), y/o la expresión *derecho a morir*. Así, por ejemplo, “Dying with dignity” (Canadá), “Deutsche Gesells-

chaft für Humanes Sterben" (Alemania Federal), "Society for the Right to Die" (EE. UU.), "Association pour le Droit de Mourir dans la Dignité" (Bélgica, Francia, Suiza), o la española "Derecho a morir dignamente" (D.M.D.). Los tres elementos semánticos citados constituyen otros tantos polos en torno a los cuales se organiza la estrategia retórica de los movimientos en favor de la eutanasia. Volveremos sobre ello más adelante.

Entre los objetivos fundamentales de las asociaciones de eutanasia se encuentra la distribución de un impreso denominado *testamento vital* (*living will*). Se trata de una declaración firmada por anticipado por una persona en presencia de dos testigos, en la que expresa su deseo de no ser mantenido artificialmente en vida, mediante procedimientos extraordinarios o desproporcionados. En el testamento vital se pide también que se administre la medicación necesaria para evitar el dolor y el sufrimiento, aunque ello acelere el momento de la muerte. Algunas asociaciones distribuyen además entre sus miembros un libro o folleto con instrucciones o consejos para la práctica del suicidio. Se trata de las llamadas "*Guías de autolibertação*" ("Guide to Self-Deliverance", "How to die with dignity", etc.), o guías de "muerte dulce".

Por lo que llevamos visto, el eufemismo se configura como el procedimiento retórico fundamental. A él se recurre para denominar los referentes básicos con los que se opera. Como recurso retórico, el eufemismo ha demostrado probada eficacia desde los textos más remotos de que tenemos noticia. Ya Tucídides (h. 465-395 a.C.) dejó una página memorable sobre el lenguaje de los políticos de su tiempo: "Para justificar los hechos, se cambió la habitual aplicación de las palabras a la realidad, por su contraria: a la audacia irreflexiva se la consideró hombría en apoyo del partido; a la dilación prudente, indecisión hipócrita..." (*Historia de la guerra del Peloponeso*, III, 82, 4). Por citar un ámbito próximo al aquí tratado (por contigüidad no sólo nocional, sino también cronológica), recuérdese la difusión que alcanzó, en las campañas a favor del aborto, la expresión eufemística *interrupción voluntaria del embarazo* (I.V.E.). Idéntico designio retórico preside denominaciones como *flexibilización de plantillas* para *despido libre*, *reajuste de tarifas* para *subida de precios*, o *profesional del amor* para *prostituta*. El problema del eufemismo estriba en el permanente desgaste de los sustitutos eufemísticos, que deben ser una y otra vez sustituidos para que no transparenten demasiado lo negativo de la realidad que designan. Un ejemplo entre mil: *países atrasados*, *países subdesarrollados*, *países en vías de desarrollo*...

Si en ocasiones el eufemismo representa un sinónimo o una simple variante estilística de la forma sustituida (es el caso, por ejemplo, de *transpirar* y *sudar*, en determinados contextos), en los casos que aquí específicamente se consideran no ocurre así. El término que se emplee lleva consigo, de forma inseparable, una actitud ante la realidad designada; actitud que, con frecuencia, se encuentra implicada en lo más personal de la vida de cada uno. El poeta Luis Rosales escribió una "Canción donde se explica, bien explicado, que al pronunciar una sola palabra puedes hacer tu biografía": *La palabra que decimos/ viene de lejos,/ y no tiene definición,/ tiene argumento./ Cuando dices: nunca,/ cuando dices: bueno,/ estás contando tu historia / sin saberlo* (3). Parafraseando el refrán: "Dime cómo nombras y te diré quién eres".

2. LA AMBIGÜEDAD COMO RECURSO

Los defensores de la legalización de la eutanasia suelen desplegar, en artículos periodísticos y en los boletines de sus asociaciones, una serie de distinciones terminológicas: acostumbran a distinguir, en concreto, entre eutanasia *activa* y *pasiva*, *directa* e *indirecta*, *voluntaria* e *involuntaria*... Se trata de una auténtica polución terminológica mediante la cual quedan incluidas bajo el rótulo de eutanasia prácticas que nada tienen que ver con la eutanasia auténtica. La eutanasia consiste en "una acción u omisión que por su naturaleza o en la intención causa la muerte con el fin de eliminar cualquier dolor". Subrayo lo de "u omisión". Por consiguiente, aplicar la eutanasia puede consistir en provocar la muerte por administración de drogas, suspender al paciente la alimentación u otros medios necesarios para la vida, y privar a un enfermo en peligro de muerte de algún medio terapéutico necesario. No es eutanasia la impropia llamada *eutanasia lenitiva*, que consiste en el empleo de ciertos fármacos que alivian el dolor, pero que indirectamente pueden acelerar la muerte. Tampoco puede considerarse eutanasia la *distanasia*, es decir, la omisión de medios terapéuticos extraordinarios o desproporcionados para prolongar la vida (4). Pero si se logra que la opinión pública acepte el uso del término eutanasia para nombrar a estos dos últimos supuestos ("eutanasia lenitiva" y "distanasia"), al lado de los que tradicionalmente denomina, se habrá alcanzado el objetivo al que se apuntaba: la figura retórica que lo ha hecho posible se llama *ambigüedad* (5).

Para denominar las cosas, los clásicos aconsejaban seguir el uso de la mayoría (cfr. Aristóteles, *Tópicos*, 2,2; 110 a). Eso no significa que se pueda uno regir por la mayoría en la interpretación de las cosas denominadas. Lo que Aristóteles quería decir es que se debe desconfiar de toda determinación conceptual que se aparte “con originalidad” del uso común del lenguaje, y que es necesario atenerse, en primer lugar, en todo caso, al lenguaje vivo de las personas (6).

3. EL RELATO LITERARIZADO: LOS “EXEMPLA VITANDA”

La retórica de la eutanasia ha tenido siempre un argumento fácil servido en bandeja: el “ensañamiento o encarnizamiento terapéutico”. No hay discurso en donde no se lo explote convenientemente. Abundan los relatos fuertemente literarizados, en donde el tópico se tensa hasta límites épicos. Su eficacia retórica es innegable. Se trata del procedimiento conocido como *exemplum*; en este caso, un *exemplum vitandum*. He aquí el primer párrafo de un relato:

“El llanto de Bernardo Ruiz explota desde la contención. Y cuando unas lágrimas pretenden insinuarse, la mano de *lo masculino* se precipita a cerrar las compuertas, abandonándole en los brazos de las palabras entrecortadas, las preguntas sin respuesta, los silencios prolongados que le llevan al vacío porque su mujer, Consolación, murió. Y lo que es peor, sufriendo hasta el último minuto”. (Cruz Blanco, “Morir de dolor”, *El País*, 6.4.89, Suplemento “La muerte dulce”, pág. 6).

La inmoralidad de los casos que se recogen en los relatos al uso es algo pacíficamente compartido por cualquiera que posea un mínimo sentido de la dignidad humana, “que querer hombre vivir / cuando Dios quiere que muera / es locura” (Jorge Manrique, “Coplas por la muerte de su padre”, XXXVIII).

En este punto es necesario precisar que la retórica de la eutanasia es eficaz al denunciar el peligro de que hombres audaces, y un tanto insensibles, provistos de medios tecnológicos extraordinarios, experimenten con las fases terminales de la vida interfiriendo en ella con un espíritu cruelmente científico, transformando una plácida agonía en una muerte a plazo fijo (7). El argumento, sin embargo, ve disminuida su eficacia en la medida en que sus enunciadores restringen expresamente su validez a “las fases terminales”, dejándo-

les sin cuidado, por ejemplo, las fases iniciales, igual de necesitadas, o más, de ayuda y de protección.

4. ESTRUCTURA POLEMICA DEL DISCURSO

Otro recurso muy frecuentado es la *antítesis*. Mediante la antítesis se enfrentan los *actantes* (8) “muerte eutanásica” y “muerte no eutanásica”, en dicotomía axiológica. El primero de los actantes de cada pareja, el exponente de la actitud pro eutanasia, aparece valorado positivamente. He aquí algunos testimonios: “muerte rápida y confortable” / “muerte lenta y dolorosa”; “buena muerte” / “prolongación artificial del sufrimiento”; “muerte dulce” / “prolongación indefinida de una agonía inhumana”; “muerte digna” / “tratos inhumanos o degradantes”; etc. Las antítesis se extienden también a otros actantes: “nueva tecnología médica” / “viejas normas deontológicas”; “nueva sensibilidad social” / “deontologías médicas tradicionales”. Como habrá podido observarse, algunas antítesis muestran una estricta disposición paralela de antónimos:

nueva tecnología médica
viejas normas deontológicas (9)

La estructura del discurso pro eutanasia está presidida por el principio de articulación que podemos llamar *polémica*. En la estructura polémica más común el sujeto enunciador proyecta un anti-sujeto, generalmente en forma de actante impersonal o colectivo, caracterizado en términos de “antiguos prejuicios”, “prejuicios irracionales”, “mitos y tabúes”, “temores y terquedades”, propios de “grupos fundamentalistas”, de una “sociedad hipócrita”, que libran “combates de retaguardia, casi medievales”. La posición actancial del sujeto puede ser transferida a una tercera persona, como en los casos que siguen: “una persona inteligente está más capacitada para formular una petición de eutanasia” (*Boletín*, 14, pág. 20); el Dr. Admiraal, famoso defensor de la eutanasia, “conocido en el mundo entero por su franqueza y valentía” (*Boletín*, 14, pág. 13). En los testimonios que siguen puede verse cómo otros actantes del discurso —terceras personas— quedan caracterizados en función de su operatividad para llevar a cabo decisiones relativas a la muerte propia o ajena: “Hemos constatado que cuando se necesita ayuda en el caso de *pacientes masculinos* y éstos no puedan pedir la eutanasia por ellos mismos, por lo general es *un familiar femenino* quien nos hace la petición. Por ejemplo, suele telefonarnos *la nuera* en vez del *hijo*”

(*Boletín*, 14, pág. 21); se necesitan asociados que “estén capacitados para actuar en nombre de aquellos *pacientes* que son incapaces de decidir por ellos mismos” (*Boletín*, 14, pág. 21); “*alguno* de nuestros miembros aún *no ha tenido el coraje* de dar su Testamento Vital a su médico de cabecera” (*Boletín*, 14, pág. 23). Por lo que se refiere al testimonio en el que aparece el actante *nuera*, su fuerza argumentativa, al menos en el ámbito cultural hispánico, favorece a los postulados anti-eutanasia. En efecto, en la extensa nómina de chistes que ha producido el humor español, la *nuera* desempeña siempre el papel de *actante oponente* de los padres políticos. El fragmento citado en segundo lugar defiende implícitamente la eutanasia involuntaria, modalidad de “muerte dulce” cuya separación respecto de lo que el diccionario entiende por homicidio no resulta tan nítida. También en este caso el recurso al chiste popular parece dejar las cosas más en su sitio: cómo no evocar la exclamación ingenua e impaciente del niño que protesta ante sus padres “¡Ni se muere la abuelita, ni nos vamos a cenar!”. Por último, respecto a la invocación del *coraje* que se hace en el último caso, se considerará al final de este artículo.

5. ISOTOPIA IDEOLOGICA

Para la coherencia textual de los discursos pro eutanasia resulta particularmente relevante la función de la *isotopía ideológica* sobre la que descansan (10). En un *Folleto informativo* publicado por la Asociación española “Derecho a morir dignamente” se condensa explícitamente dicha isotopía. Dice así:

“¿*Qué significa morir dignamente?* Morir dignamente significa morir racionalmente y en pleno uso de la libertad personal, dueño de las circunstancias que rodean al acontecimiento y con el respeto de los demás hacia la propia voluntad” (pág. 1).

El *ideologema*, o proposición ideológica subyacente, estaría constituido por el siguiente enunciado: “Morir dignamente es morir de acuerdo con la propia voluntad de uno”. Tal isotopía ideológica profunda adopta diferentes formas léxicas explícitas (o isotopías figurativas) en los diversos textos. Una de las manifestaciones léxicas más frecuentes es la que formula la eutanasia en términos de *derecho humano*: “*derecho* a una muerte digna”, “*derecho* a la autodeterminación individual frente a la muerte”, “*derecho* a que se acelere la muerte”, “*derecho* a elegir la propia muerte”, “*derecho* de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir libre

y legalmente el momento y los medios para finalizarla”, “*derecho* de los enfermos terminales a morir pacíficamente y sin sufrimiento”, “*derecho* a la ayuda de un médico para morir”, “*derecho* a hacerse un mínimo calendario emocional”, “*derecho* a la autodeterminación”, etc. Como es sabido, la “Euthanasia Society of America”, fundada en 1938, llegó a solicitar que el “derecho a morir” se incluyera en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Otros terminales léxicos del mismo ideologema están constituidos por sintagmas cuyo núcleo lo forman el adjetivo *libre* o el sustantivo *libertad* seguidos de complementos: “*libres* para vivir y morir según nuestros propios principios”, “*libertad* del hombre para elegir racionalmente su destino personal”, etc. En los testimonios que siguen aparecen en cursiva otros lexemas representantes de la isotopía ideológica que vertebra el discurso en favor de la eutanasia: “considerarnos adultos *responsables* de nuestro propio destino”, “ser *dueños* de la fase final de nuestras vidas”, “*autodeterminación* ante la muerte”, “permitir que la gente *ejerza control* sobre sus últimos meses o días”, “la muerte es cada vez más un asunto de *decisión humana deliberada*”, “la muerte ya no es el suceso natural que antes era, sino objeto de *elección humana*”, etc.

6. “LA MUERTE, DESDICHA FUERTE”

El discurso de la eutanasia contrasta vivamente con el conocimiento intuitivo de la muerte del que los poetas de todos los siglos han dejado constancia. Morir no es acción, sino pasión. La muerte viene a llamar a la puerta (Jorge Manrique). La muerte siempre viene pronto; siempre interrumpe. Para toda muerte valen, de alguna forma, los versos de Miguel Hernández dictados por la repentina desaparición de Ramón Sijé:

Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo.

La muerte es “desdicha fuerte” (Calderón de la Barca). “Buen caballero —así habla la Muerte al maestro don Rodrigo Manrique—, / dexad el mundo engañoso / e su halago; / vuestro corazón d'azero / muestre su esfuerzo famoso / en este trago” (Jorge Manrique). “Esto que es obediencia, yo quisiera que fuese ofrecimiento”, dijo Quevedo de su muerte.

Pero si la vida se concibe como “una película que acaba mal”; si se trata de “caminar con dignidad por el sendero hasta llegar al

precipicio”, entonces se necesitan opiniones e ideologías que falsifiquen el significado de las cosas para poder soportarlas; entonces hacen falta planteamientos que puedan digerir la verdad acerca de la muerte.

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

1. El corpus examinado lo integran los siguientes textos: Asociación “*Derecho a morir dignamente*”, Folleto informativo (12 págs., octubre 1986); Boletín (número 14, 25 págs.) de la misma Asociación; Suplemento “*La muerte dulce*”, El País, 6.4.89 (8 págs.). Todos los testimonios que cito en cursiva o entrecorridos proceden de este corpus.
2. Esto último es lo que ocurre en una carta al Presidente de la Asociación española “*Derecho a morir dignamente*”, firmada por el “Socio número 272” y publicada en el Boletín número 14 de la citada Asociación: “Me parece bien hablar cada vez menos de ‘Eutanasia’ por las connotaciones equívocas de esta palabra con el pasado, y mejor plantearlo como un derecho a la ‘muerte digna’ cuando es elegida libremente por el interesado” (pág. 6).
3. Rosales, L. *Poesía reunida. 1935-1974*, Seix Barral, Barcelona, 1981, pág. 332.
4. Vega, J. “*Sociedades de eutanasia voluntaria y códigos bioéticos*”. Departamento de Medicina Legal y Toxicología, Valladolid 1987, pág. 103.
5. Lausberg, H. *Manual de retórica literaria*. Gredos, Madrid, 1975.
6. Pieper, J. “*El filosofar y el lenguaje*”. Anuario filosófico, 1988, 21, 73-83. “La prolongación artificial de la vida, que convierte a la vida de un organismo humano en la función de un aparato, es un fraude a la dignidad humana en su término, del mismo modo que acabar violentamente con esa vida; la prolongación violenta de la vida surge, en el fondo, de la misma mentalidad. Con el comienzo de la vida ocurre algo similar. Pertenece a la forma temporal de la persona humana que su comienzo no esté en las manos de una producción intencional, sino que acontezca con motivo de un acto humano que no tiene en absoluto como fin inmediato la elaboración de un producto”. (R. Spaemann, “*Sobre el concepto de dignidad humana*”, en *Lo natural y lo racional*. Rialp, Madrid, 1989, págs. 116-117).
7. García Díaz, S. *La muerte: ensayos en clave andaluza*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1980, pág. 112.
8. Para L. Tesnière, de quien se toma este término, “los actantes son los seres o las cosas que, por cualquier razón y de una manera u otra —incluso a título de simples figurantes y del modo más pasivo—, participan en el proceso” (A. J. Greimas y J. Courtés. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos, Madrid, 1982).
9. La eficacia de esta figura retórica en el ámbito de la confrontación ideológica ha sido puesta de manifiesto, entre otros, por A. López Quintás en su ensayo *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*. Narcea, Madrid, 1979.
10. El término *isotopía*, que Greimas toma prestado del dominio de la Física-química y lo transfiere al análisis semántico, designó en un principio la “iteratividad —a lo largo de una cadena sintagmática— de clasemas que aseguran al discurso-enunciado su homogeneidad” (A. J. Greimas y J. Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1982). Con la expresión *isotopía*

ideológica entiendo aquí el conjunto de rasgos de contenido recurrentes, que hacen posible la lectura unívoca del discurso y permiten la resolución de ambigüedades. Sólo en ese marco isotópico se pueden interpretar adecuadamente, por ejemplo, los sustitutos eufemísticos de *eutanasia*: *muerte dulce*, *muerte digna*, *muerte humana*, etc. son *isotopías figurativas* (o isotopías superficiales) que traducen una misma isotopía ideológica profunda, la expresada en el *ideograma* que más abajo se cita. (A. J. Greimas y E. Landowski. *Introduction à l'analyse du discours en sciences sociales*. Paris, Hachette, 1979).